

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5527** VALORIA RESIDUOS, S.L.**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

Por el Administrador único, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en Estatutos sociales, se convoca a los socios de la Sociedad "Valoria Residuos, S.L." a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cacedo, Ayuntamiento de Camargo, Cantabria, antigua carretera de Burgos, s/n, C.P. 39608, el próximo día 30 de julio de 2019 a las 12:00horas para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance, debidamente verificado por el auditor de cuentas designado para tal fin por el Órgano de Administración de la Sociedad a efectos de lo establecido en el punto siguiente.

Segundo.- Reducción de Capital Social de la sociedad a cero para compensar pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales existentes y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Simultáneamente, se propone la ampliación de Capital Social de la sociedad mediante la emisión de nuevas participaciones, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias por un importe total de 21.006,73€ y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores de la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social y/o solicitar su envío gratuito.

Finalmente se informa a los socios de la posibilidad de ejercita el derecho de asunción preferente sobre participaciones sociales de nueva creación como consecuencia del aumento de capital pretendido, en el plazo de un mes desde el anuncio de la oferta de asunción de la nuevas participaciones en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, todo ello de conformidad con los artículos 304 y ss. De la LSC.

Cacedo, 25 de junio de 2019.- Administrador único, José María Palacin Isabel.

ID: A190038947-1

cve: BORME-C-2019-5527